# PC-09 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL

| | |
|---|---|
| Código US: | **16** |
| Área: | **Inserción laboral** |
| Criterio implanta: | **5** |
| Centro: | **E.T.S. de Ingeniería Agronómica** |

| **Elaboración:** | **Revisión:** | **Aprobación:** |
|---|---|---|
| | Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Junta de Centro |
| Fecha: 01/09/2017 | Fecha: 11/02/2025 | Fecha: 17/02/2025 |

**Versión: 2**

**ÍNDICE**

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo del proceso
6. Seguimiento y Medición
7. Responsabilidades
8. Rendición de cuentas
9. Flujograma

## 1. Objeto

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en el análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, que permita medir la empleabilidad de los egresados y su satisfacción con la formación adquirida, así como la de sus empleadores con las competencias de los egresados.

## 2. Alcance

Este procedimiento es de aplicación en el análisis de la inserción laboral llevada a cabo en las titulaciones oficiales del Centro.

## 3. Referencias/Normativa

- Estatuto de la Universidad de Sevilla.
- Reglamento General de Estudiantes y Normativa de desarrollo.
- Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.
- Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. Procedimiento P06: "Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida".
- POAT de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.

## 4. Definiciones

Inserción Laboral: procedimiento por el que se pretende conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los egresados del Centro.
Inserción Profesional: procedimiento mediante el cual los alumnos que hayan finalizado su programa formativo, consiguen el ajuste y la adaptación a un puesto de trabajo acorde con la formación recibida.

## 5. Desarrollo

El Equipo de Dirección del Centro integra a agentes del mercado laboral en comisiones del Centro, en concreto en las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Además, hay un contacto directo con empleadores a través de los tutores profesionales participantes en el programa de Prácticas en Empresas. Periódicamente se analizan las competencias exigidas por los empleadores a los egresados del Centro, con el fin de considerarlas para ser tenidas en cuenta tanto en el diseño como en el análisis, seguimiento y mejora de los resultados de la oferta formativa.

En base a lo anterior, se articulan acciones en el marco de Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro (POAT: https://etsia.us.es/sites/etsia/files/Contenido/Docencia/POAT%20ETSIA%202022%20%C3%BAltimo.pdf) destinadas a la información y formación en competencias para la inserción laboral y la capacitación profesional

del alumnado y egresados.

- Evaluación de la inserción laboral

El Observatorio Argos (Junta de Andalucía): proporciona información cuantitativa y cualitativa sobre factores claves para la definición, desarrollo y ejecución de las Políticas Activas de Empleo en la Comunidad Autónoma Andaluza, permitiendo a sus responsables diseñar planes, actuaciones y programas acordes a los cambios que se producen en el escenario económico, social y laboral y sobre la base del análisis cualitativo de las estadísticas obtenidas y explotadas por el sistema.

Las principales actividades que el Observatorio desarrollo se resumen en:

Realización de estudios o investigaciones sobre sectores, territorios o colectivos específicos.
Preparación, realización y difusión de publicaciones, foros, jornadas, seminarios y reuniones relacionadas con el empleo.
Desarrollo de instrumentos o metodologías de intervención e investigación innovadoras sobre el mercado de trabajo.
Con carácter periódico el Observatorio Argos publica informes y estudios monográficos sobre materias de especial relevancia en el escenario económico andaluz, al tiempo que ofrece información estadística por sectores, colectivos y ocupaciones que pueden ser consultadas y requeridas a través de la página web.
Además, el Observatorio Argos participa en la Unidad Estadística y Cartográfica del Servicio Andaluz de Empleo mediante el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de las actividades estadísticas asignadas al referido organismo, según se establece en el art. 6 de la Orden de 28 de enero de 2014 por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Estadística y Cartográfica y de las Unidades Estadísticas y Cartográficas de la Consejería y de las Agencias adscritas a la misma. Igualmente contribuye en la elaboración y difusión de los productos estadísticos asociados.

- Evaluación de la satisfacción con la formación recibida

Para realizar el estudio sobre la satisfacción con la formación adquirida por los titulados, se recaba información de los propios titulados y de los empleadores. En su caso, se obtiene también información de los empleadores a través de las empresas que reciban a alumnos en prácticas, cuando proceda.
El mecanismo general para obtener la información es la realización de la encuesta sobre inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla, encuesta realizada por el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (https://servicio.us.es/spee/node/32).
La realización del estudio sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida se lleva a cabo de forma bienal y se realiza mediante la encuesta de opinión de los empleadores sobre la formación adquirida por los egresados de la Universidad de Sevilla.
A la vista de los datos e informes disponibles, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) realiza un análisis interpretativo y se plantean las posibles propuestas acciones de mejora

## 6. Seguimiento y Medición

Anualmente, y siempre que se considere necesario, se revisa el procedimiento establecido, evaluando los

resultados para la mejora del mismo. Esta revisión y mejora es responsabilidad del Equipo de Dirección y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y ha de estar alineada, en todo caso, con lo dispuesto en el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), y en particular, con lo dispuesto en el Procedimiento 6 (P6) del SGCT, “Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”.
Para la medición y el análisis se tiene en cuenta, en todas las titulaciones del Centro, los siguientes indicadores contemplados en el SGCT, además de cuantos datos resulten de interés relacionados con el procedimiento:

6.1 Egresados ocupados iniciales
6.2 Tiempo medio en obtener el primer contrato.
6.3 Adecuación de la actividad laboral a la titulación.
6.4 Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida.
6.5 Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida.

Indicadores clave:

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

- P6-6.1 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES
- P6-6.2 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO
- P6-6.3 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN
- P6-6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
- P6-6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA

## 7. Responsabilidades

Junta de Centro: aprobación y control de la ejecución del plan de mejora de las titulaciones del Centro. Es el órgano colegiado de gobierno del Centro, máximo responsable en materia de calidad de las titulaciones adscritas al mismo desde su diseño hasta su extinción.
Subdirección de Calidad y Relaciones con las Empresas: responsable de definir y gestionar las actuaciones relacionadas con la orientación profesional de los estudiantes (planificar, desarrollar y evaluar las acciones que se lleven a cabo). Lleva a cabo acciones para revisar y mejorar las actuaciones relacionadas con la orientación profesional.
Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos: análisis de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos relacionados con el mismo.
Comisión de Garantía de Calidad del Centro: implantación y despliegue del presente procedimiento; de la propuesta de acciones de mejoras al Equipo de Dirección del Centro para su aprobación por la Junta de Centro; revisión propuesta de mejora del procedimiento.
Observatorio Argos (Junta de Andalucía): proporciona información cuantitativa y cualitativa sobre factores claves para la definición, desarrollo y ejecución de las Políticas Activas de Empleo en la Comunidad Autónoma Andaluza, permitiendo a sus responsables diseñar planes, actuaciones y programas acordes a los cambios que se producen en el escenario económico, social y laboral y sobre la base del análisis cualitativo de las estadísticas obtenidas y explotadas por el sistema.

Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US: realiza encuestas sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla.

## 8. Rendicion de cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo anualmente, bien con el proceso de seguimiento o bien con el de la renovación de la acreditación, mediante el cual se procede al análisis de los indicadores asociados al procedimiento, elaboración del plan de mejora, aprobado el cual, se da cuenta a todos los grupos de interés y a la sociedad, en general, mediante la difusión de dichos documentos siguiendo el procedimiento PC10- “Gestión de Información Pública”.

Además, con carácter periódico el Observatorio Argos publica informes y estudios monográficos sobre materias de especial relevancia en el escenario económico andaluz, al tiempo que ofrece información estadística por sectores, colectivos y ocupaciones que pueden ser consultadas y requeridas a través de la página web (https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sae/areas/mercado-trabajo/argos.html)

## 9. Flujograma

PC-09 - Procedimiento de gestión de la inserción laboral
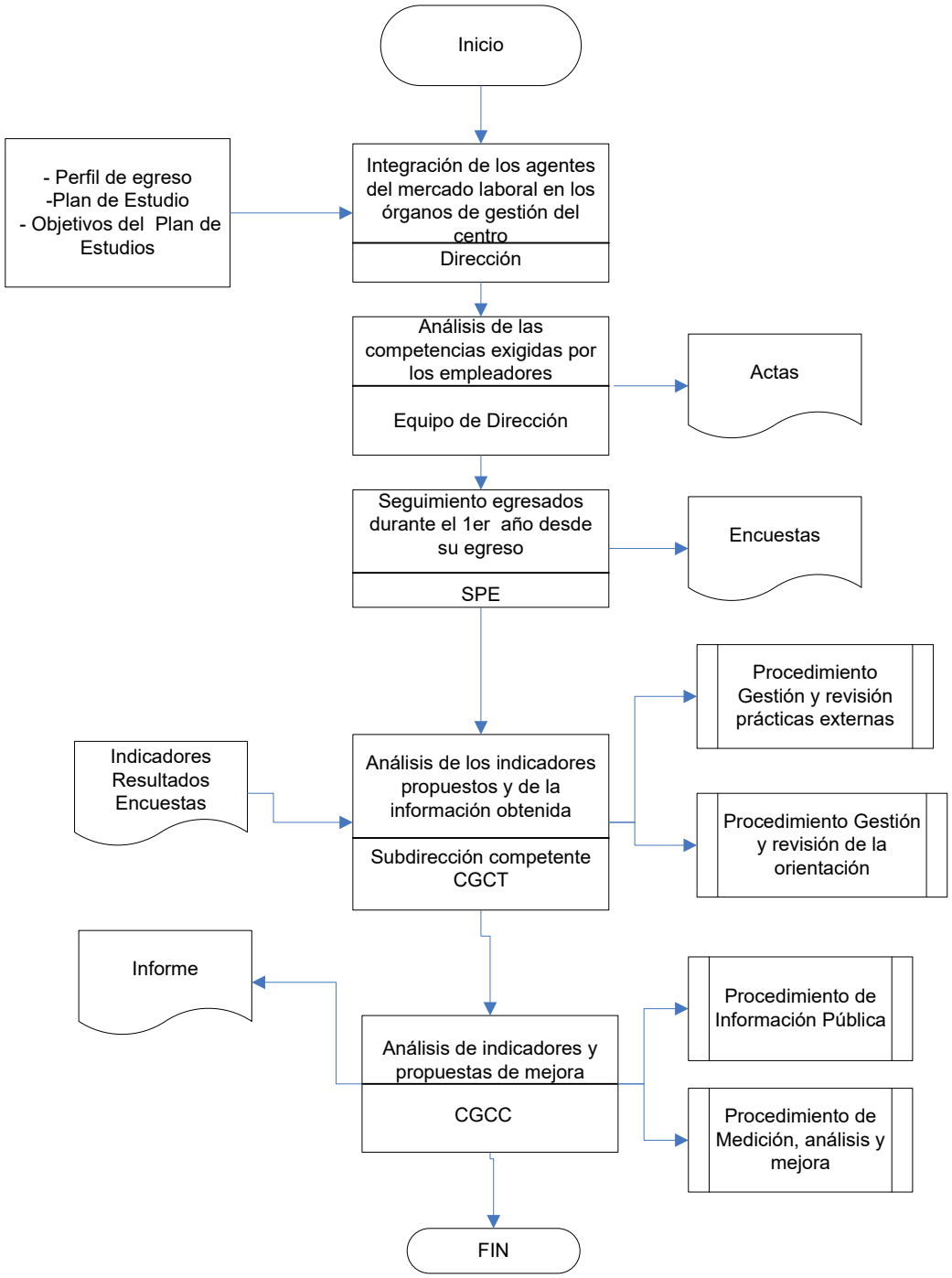
# PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL